

**Consejo de Seguridad**

Quincuagésimo sexto año

*Provisional***4431^a** sesión

Jueves 29 de noviembre de 2001, a las 15.30 horas

Nueva York

<i>Presidenta:</i>	Sra. Durrant	(Jamaica)
<i>Miembros:</i>	Bangladesh	Sr. Ahsan
	China	Sr. Wang Yingfan
	Colombia	Sr. Franco
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Levitte
	Irlanda	Sr. Ryan
	Mali	Sr. Ouane
	Mauricio	Sr. Gokool
	Noruega	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon
	Singapur	Sr. Mahbubani
	Túnez	Sr. Mejdoub
	Ucrania	Sr. Krokhmal

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe del Secretario General con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 1360 (2001) (S/2001/1089)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 15.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe del Secretario General con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 1360 (2001) (S/2001/1089)

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 1360 (2001), que figura en el documento S/2001/1089.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/2001/1123, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Quisiera llamar a la atención de los miembros del Consejo la siguiente modificación verbal que habrá de hacerse en el proyecto de resolución que figura en el documento S/2001/1123 en su forma provisional. En el párrafo 2 de la parte dispositiva, la última frase deberá

decir: “para que se comience a aplicar el 30 de mayo de 2002”.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí, tal como quedó revisado oralmente en su forma provisional. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bangladesh, China, Colombia, Francia, Irlanda, Jamaica, Malí, Mauricio, Noruega, Federación de Rusia, Singapur, Túnez, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1382 (2001).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.